

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización de plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia técnica y económico-financiera se acreditará mediante la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las empresas que acrediten su clasificación en el grupo III, subgrupo 6, categoría D, no deberán acreditar su solvencia técnica y económico-financiera.

8. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante el plazo de treinta y cinco días naturales siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, Servicio de Contratación. Si el último día coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

Documentación a presentar: Conforme a pliego.

9. *Apertura de proposición económica:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a los cuarenta y cinco días naturales siguientes al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Si los días señalados para la apertura de los sobres fueran sábado o día inhábil, la reunión de la Mesa se aplazará al primer día hábil siguiente sin variación de la hora.

10. *Gastos de anuncios:* A costa del adjudicatario.

Aranda de Duero, 6 de junio de 1996.—El Alcalde.—40 179.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio de conservación y mejora de zonas verdes y arbolado viario en el término municipal de Salamanca.

Objeto: La contratación por concurso, procedimiento abierto, de la gestión del servicio de conservación y mejora de zonas verdes y arbolado viario en el término municipal de Salamanca.

Tipo: No se señala.

Pagos: 61.306.722 pesetas. Partida 432,60-227,07 del presupuesto de 1996.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional: 1.150.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo del contrato: Cuatro años, prorrogables por dos más.

Clasificación: Servicios: Grupo III, subgrupo 5, categoría D. Obras: Grupo K, subgrupo 6, categoría E.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (si recayese en sábado, se presentarán en el Registro General de la Corporación).

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo

de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público por un plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y a efectos de notificaciones provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de código de identificación fiscal número según acreditado mediante poder notarial bastante),

Expone:

Primero.—Que enterado de la licitación convocada para la contratación mediante concurso, procedimiento abierto, de la gestión del servicio de conservación y mejora de zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Salamanca, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a efectuar el mismo, y presenta la siguiente oferta:

Lote 1: pesetas/año (en letra y número).
Lote 2: pesetas/año (en letra y número).
Totalidad: pesetas/año (en letra y número).
(Baja realizada por 100.)

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 4 de junio de 1996.—El Alcalde.—40.190.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la que se anuncia el concurso para la contratación de pólizas seguros varios.

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1996, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir de base para contratar, mediante concurso abierto, las pólizas de responsabilidad civil, vida y accidentes, vehículos municipales y edificios municipales del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Objeto del concurso: El objeto de este concurso es la contratación de las pólizas de responsabilidad civil, vida, accidentes e invalidez profesional, vehículos municipales y multirriesgo en edificios muni-

cipales (conforme al anexo que figura en el pliego de condiciones).

Duración del contrato: Los servicios objeto de este concurso deberán dar comienzo en el momento del vencimiento de las diferentes pólizas actualmente suscritas por este Ayuntamiento, y la contratación que resulte de la adjudicación, tendrá una duración de dos años, para la póliza que comience a entrar en vigor en primer lugar, adaptándose el resto en cuanto a la fecha de vencimiento, a la de la primera póliza, y podrá ser prorrogable anualmente hasta dos años más.

Fianza:

Provisional: A la instancia habrá de acompañarse resguardo acreditativo de haber constituido una garantía provisional de 100.000 pesetas.

Definitiva: Será del 4 por 100 resultante de la adjudicación definitiva.

Proposiciones, documentos y plazo de presentación: El expediente, con las condiciones y demás elementos, podrá ser retirado en el Departamento de Secretaría desde las nueve a las trece horas todos los días hábiles, hasta la fecha en que finalizará el plazo de presentación de ofertas y proposiciones, que será de veinticinco días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si dichos anuncios no fueran coincidentes.

Apertura de proposiciones: Las ofertas presentadas serán abiertas por el Alcalde o Concejal en el que delegue y ante el Secretario, en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas, excepto si es sábado, que pasará al día siguiente hábil.

Finalizará el acto sin realizarse la adjudicación y se pasará a informe del Tribunal calificador.

Adjudicación: A la vista del informe del Tribunal calificador, el órgano competente efectuará la adjudicación, pudiendo declarar desierta la contratación si estimara que ninguna de las proposiciones presentadas resulta conveniente para el interés público y sin que proceda reclamación alguna por parte de los ofertantes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial a regir en la contratación para

Hace constar:

1. Que se compromete a su prestación con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas.
2. Que aporta toda la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas, respondiendo personalmente de su autenticidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Lorenzo de El Escorial, 5 de junio de 1996.—El Alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.—40.180.